

Siéntete orgulloso de estar aquí

BIENVENIDOS



Inducción Institucional a contratistas y proveedores

FICHA TÉCNICA

Nombre: E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado

Representante Legal: Doctora Martha Lucía Vélez Arango

Dirección: Diagonal 31 # 36ª sur 80

Teléfono: 339 48 00

Sitio Web: www.hospitalmua.gov.co

Descripción: Institución Pública de Servicios de Salud de Mediana y Alta Complejidad

Somos una Empresa Social del Estado creada mediante Acuerdo 032 del 3 de noviembre de 1995, emanado del Concejo Municipal de Envigado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objetivo es la prestación de servicios de salud.

Síguenos en redes sociales como:



@hmuaenvigado



Hospitalmua



Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado



Misión

Somos una institución prestadora de servicios de salud con énfasis en la **alta complejidad**, caracterizado por su calidad técnica e innovación y su compromiso con el ser humano, que cuenta con un capital humano que enfoca sus esfuerzos al bienestar del paciente, el mejoramiento continuo y la responsabilidad económica y social de la organización.

Visión

Seremos reconocidos como una de las mejores opciones en **servicios integrales de salud**, referente de **un modelo público de excelencia y autosostenibilidad**, que está comprometido con el bienestar del ser humano y que se encuentra en permanente crecimiento y conquista de nuevos mercados.

Nuestros principios

En la E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel nuestra relación fundamental es la atención de usuarios y sus familias, por lo que tenemos claro que la relación médico-paciente debe basarse en los principios de:

Compasión: Compartir y participar de los tropiezos materiales, personales y espirituales que aquejan a los demás, con el interés y la decisión de emprender acciones que les faciliten y ayuden a superar las condiciones adversas.

Lealtad: Defender lo que creemos y en quién creemos.

Prudencia: Reflexionar y considerar los efectos que pueden producir nuestras palabras y acciones.

Honestidad: Actuar siempre con la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Nuestros valores

Compromiso: Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas buscando mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades del cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para optimizar los recursos del Estado.

Justicia: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

Liderazgo: Aceptar los cambios y desarrollar el potencial del equipo de trabajo basados en la innovación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Aprendizaje continuo: Comprometerse continuamente con la organización a actualizar los conocimientos para el logro de las metas individuales e institucionales.

Actitud de servicio: Sensibilizarse para entender y responder a las necesidades de los usuarios con calidez, amabilidad, consideración y empatía.

Responsabilidad: Asumir el compromiso con el cumplimiento de los objetivos institucionales y las consecuencias de las actuaciones y decisiones.

Campañas Institucionales



Castorín
Medio Ambiente



Manolito



Datín
Cultura del Buen Dato



HUMA
Camino a la Humanización



Pilosa
Programa de Imagen, Limpieza,
Orden, Seguridad y Aseo



Seguridad del Paciente



Más por menos



Plan Padrino



Libre de humo



Confidencialidad



Lavado de manos



Derechos y deberes de los
usuarios

Imagen Corporativa

Nuestra imagen refleja lo que somos, lo que queremos expresar y la forma como queremos que nos perciban los demás

Se debe de portar adecuadamente el uniforme, evitar que este se encuentre sucio o en mal estado.

Sobriedad en el maquillaje, uñas, cabello y presentación personal en general. El uso del carnet solo se debe portar con botón o yoyo.

Tener en cuenta aspectos como: comunicación no verbal (expresión corporal y vestuario), imagen personal y buen trato (sonrisa amable y actitud de servicio)

CAPACIDAD INSTALADA

5	Torres
106	Habitaciones
159	Camas hospitalización general
16	Ginecología y Obstetricia
10	Pediatría
8	Camas en UCI y UCE neonatal
8	Camas básicas neonatos
34	Camas de UCI Adultos
9	Camas de UCE Cardiovascular
1	Servicio farmacéutico y Central de mezclas



CAPACIDAD INSTALADA

SERVICIO DE URGENCIAS	
13	Camillas urgencias Adultos (Observación)
11	Camas urgencias obstetricia
3	Camillas urgencias Pediátricas
2	Consultorios
2	Aislamiento
SERVICIO DE URGENCIAS PÓLIZAS	
6	Unidad de estancia corta (6 Cubículos)



CAPACIDAD INSTALADA



CIRUGÍA	
5	Quirófanos
2	Sala de partos
1	Sala de recuperación
UNIDAD CARDIONEUROVASCULAR	
1	UCE Cardiovascular
2	Salas de Angiógrafo
2	Quirófanos
8	Camillas de recuperación
1	Apoyo Diagnóstico Cardiovascular

SERVICIOS AMBULATORIOS



CONSULTA EXTERNA	
7	Consultorios especialistas
Unidad de Oncología	
1	Tratamiento Oncológico 16 Sillas 2 Camas
1	Laboratorio clínico y de patología
1	Fisioterapia

POBLACIÓN ATENDIDA

Distribución porcentual de los usuarios atendidos, por municipio de residencia 2021



Nuestros clientes



Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

CLIENTES

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

EPS Sanitas

Salud Total

Sura EPS

Savia Salud

Coosalud

Nueva EPS

REGIMEN ESPECIAL

SSSA

Municipio de Envigado

Seccional Sanidad Antioquia – Policía Nacional

Sumimedical S.A.S

Programa de Salud UDEA

Unidad de Servicio Médico EPM

SOAT

Seguros Bolívar

La Previsora

Liberty

Mundial de Seguros

Seguros del Estado

Seguros Mapfre

Seguros Colpatria

Suramericana SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia SOAT

La Equidad Seguros Generales

ARL

ARL Colmena

ARL Colpatria

ARL Seguros Bolívar

ARL La Equidad – Seguros de Vida

ARL Mapfre

ARL Positiva Compañía de Seguros

SURA ARL – Seguros de vida Suramericana S.A

SEGUROS ESCOLARES

Seguros de Vida del Estado (ACC Escolares)

Aseguradora Solidaria

Seguros Bolívar

Colpatria

Suramericana Accidente Escolar

Liberty Accidente Escolar

PLAN COMPLEMENTARIO

Sura

Nueva EPS

Salud Total

MEDICINA PREPAGADA Y PÓLIZA

Medplus MP

Allianz Seguros de Vida S.A

Colmédica MP

Colpatria MP

Coomeva MP

Liberty Póliza

Suramericana Póliza

Seguros Bolívar

Colsanitas, Banco de la República, Medisanitas y planes modulares

Mapfre Seguros

Positiva Compañía de Seguros Pólizas

Delima Marsh Sofasa

Sura Medicina Prepagada

Salud Total PAC

QBE (Póliza Complicaciones de Cx Plástica)



Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)



Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

La ESE Hospital Manuel Uribe Ángel se compromete con la **protección y promoción de la salud** de los **funcionarios, personal en entrenamiento, contratistas y terceros** procurando su **integridad física y mental** mediante:

- Control de los **riesgos** y el **mejoramiento** continuo de los procesos.
- Fomento de una **cultura** preventiva y del cuidado
- Intervención los **Accidentes, Enfermedades Laborales.**
- Control del **Ausentismo.**
- Preparación para **Emergencias.**
- Cumplimiento de los **Requisitos Legales**
- Destinación de los **Recursos** Humanos, Físicos y Financieros

Responsabilidades de los Funcionarios, Personal en Entrenamiento, Contratistas y Terceros

Procurar el cuidado integral de su salud

Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud

Cumplir las normas y reglamentos

Informar oportunamente los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo

Participar en las actividades de capacitación

Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST

Objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizar acciones tendientes a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, así como la promoción de la salud de todos los funcionarios del Hospital Manuel Uribe Angel.

- **Disminuir** la accidentalidad, las enfermedades laborales y el ausentismo
- **Promover la participación** de los trabajadores en su cuidado individual y colectivo.
- **Fomentar el cumplimiento** de las exigencias legales mediante el mejoramiento continuo del subsistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Otras Políticas:



Política de no fumador, no alcohol y no drogas

La ESE Hospital Manuel Uribe Ángel ha establecido una política de **no fumador, no alcohol y no drogas**, con el fin de conservar, mantener, **proteger la salud** de sus funcionarios, usuarios, contratistas y visitantes, así como el fomento de **estilos de vida saludables**



Política de Seguridad Vial

La ESE Hospital Manuel Uribe Ángel, dedicada a la prestación de servicios de salud, se compromete con el bienestar de sus funcionarios y partes interesadas, en establecer actividades tendientes a la promoción de la **movilidad segura, en vías internas y externas**, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de **accidentes de tránsito**.



Que es un Accidente de Trabajo



Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.



Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.



El que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador.

Que es un Incidente de Trabajo



Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes



No desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.



Un incidente es una alerta que es necesario atender.

Es la oportunidad para identificar y controlar las causas básicas que lo generaron, antes de que ocurra un accidente.

Notificación de la Enfermedad Laboral



El trabajador debe dirigirse a su EPS donde el médico tratante le diagnostica una posible Enfermedad Laboral



Se efectúa la remisión médica a Riesgos Laborales para su evaluación y valoración.



Luego de diagnosticada, la empresa enviará el reporte de la enfermedad laboral a la Adm. de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS).

Que hacer en caso de Accidente o Incidente de Trabajo

Reporte de accidente e Incidente Laboral

1

Dar aviso a su jefe inmediato o jefe de turno de lo ocurrido

2

Solicitar primeros auxilios si lo requiere

3

Diligenciar en la Intranet los datos del evento o personalmente en Seguridad y Salud en el Trabajo

4

Acudir a urgencias si sufre un accidente de riesgo biológico o si lo considera necesario, de lo contrario es suficiente el reporte del incidente.

Reporte de Accidentes e Incidentes

Manuel Uribe Angel
E.S.E. HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

Comuníquese con nosotros 57+4 339 48 00
Línea Amable Gratuita: 01900 771 35 11
Diagonal 31 36ª sur 80. Envigado - Antioquia

Inicio | El Hospital | Talento Humano | Interacción | Seguridad Clínica | Atención al Usuario | Resultados Ayudas Dx

Campañas Institucionales | Cumpleaños | Plan Padrino

Correo HMUA | Centro Documentación | Eventos HMUA
Capacidad Instalada | Vig. Epidemiológica | Menú del Día
Prog. Humanización | Cuadros de Turnos | Capacitaciones

Alertas de Medicamentos, dispositivos médicos e insumos | Seguridad del Paciente | **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Eventos Especiales

Manuel Uribe Angel
E.S.E. HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

Comuníquese con nosotros 57+4 339 48 00
Línea Amable Gratuita: 01900 771 35 11
Diagonal 31 36ª sur 80. Envigado - Antioquia

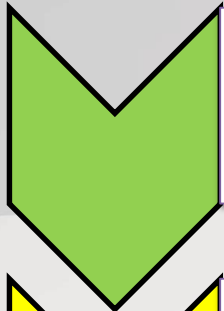
Inicio | El Hospital | Talento Humano | Interacción | Seguridad Clínica | Atención al Usuario | Resultados Ayudas Dx

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

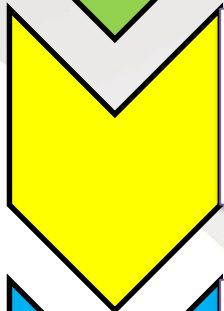
- REPORTE ACCIDENTES, INCIDENTES, CONDICIONES, Y ACTOS INSEGUROS**
- REPORTE DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO
- REPORTE DE INCAPACIDADES
- PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=mKVQtDKvdk6aPlxR71ipzGc2YxEefDJKnS_un_HHaOxUQIZJRUtCV1pUSVFXQUVXWEFMTTZBVDcyUi4u

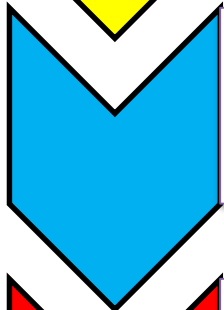
Elementos de Protección Personal



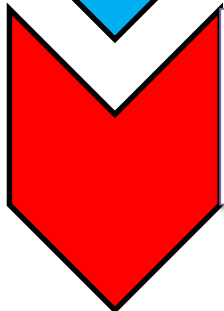
- Mantenga los elementos de protección personal en **óptimas condiciones** de aseo.



- **Utilice siempre** los elementos de protección completos durante la realización de su trabajo.




- Las **gafas de seguridad** se deben utilizar cuando exista riesgo de proyección de partículas, durante la **atención del paciente, contacto con secreciones, residuos y todas aquellas sustancias derivadas de las atención.**



- Los elementos de protección personal se usan en el área de trabajo, **evite deambular con ellos en otras áreas**

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Riesgo Biológico 

- Picadura de insectos.
- Bacterias y/o Vírus.
- Hongos
- Parásitos
- Mordeduras

Pueden producir infecciones en los diferentes sistemas y problemas cutáneos.

Riesgo Locativo 


- Infraestructura (estado de pisos, techos, paredes, entre otros)
- Orden y Aseo
- Almacenamiento

Pueden producir, caídas, golpes, cortaduras, contusiones, etc.

Riesgo Físico 


- Radiaciones Ionizantes
- Discomfort térmico
- Iluminación
- Ruido

Pueden producir sordera, fatiga visual, alteraciones de la piel, del sistema osteomuscular y del circulatorio.

Riesgo Público 

- Peatones
- Transporte
- Atraco/Robo
- Violencia

Pueden terminar ocasionando heridas o la muerte.

Riesgo Psicosocial 

- Extralaborales
- Intralaborales
- Individuales


Pueden producir desde fatiga física y mental, hasta estrés de origen laboral.

Riesgo Eléctrico 


- Energía Eléctrica
- Alta Tensión
- Media Tensión
- Baja Tensión

Pueden producir quemaduras, shock eléctrico y la muerte

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos


Riesgo Deportivo 

Actividades deportivas y lúdicas que se realizan con autorización y en representación del empleador.

Tareas de Alto Riesgo 


- Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros
- Trabajo en espacios confinados
- Trabajo con energías peligrosas
- Trabajos en caliente, corte y soldadura
- Recipientes y sistemas a presión

Puede producir traumatismos múltiples, fracturas, cuadriplejía y la muerte, entre otros.

Riesgo Químicos 


- Aerosoles
- Humos
- Gases
- Vapores

Pueden producir quemaduras en piel y ojos, problemas respiratorios, intoxicaciones y/o cáncer.

Riesgo Mecánico 


- Manejo de equipos, máquinas y herramientas Superficies o herramientas cortantes
- Objetos que caen, ruedan, se deslizan
- Superficies calientes
- Partes en Movimiento
- Proyección de partículas

Puedan atrapar, golpear, cortar o quemar un segmento de nuestro cuerpo.

Riesgos Naturales 

Tormentas / Lluvias intensas
Terremotos / Deslizamientos
Tornados / Huracanes
Inundaciones / Sequias
Plagas, epidemias

Pueden generar emergencias y catástrofes generalizadas acompañadas de lesiones, enfermedades y la muerte.

Riesgo por Carga Física 

- Esfuerzos
- Movimientos Repetitivos
- Esfuerzos de la voz
- Carga estática de pie
- Carga estática sentado
- Hiperextensión, Cuclillas
- Posiciones Incómodas.

Pueden producir lesiones y desórdenes músculo-esqueléticos

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **Comité de Convivencia Laboral**

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un grupo conformado por delegados escogidos por la gerencia y por los trabajadores, constituyéndose en un medio para la promoción de la seguridad y salud en el trabajo.

Entre sus objetivos están: **proponer la adopción de medidas y actividades para procurar la salud en los lugares de trabajo, proponer y participar en actividades de capacitación en salud, entre otras.**

No se ocupa de asuntos personales, disciplinarios o sindicales.

El Comité de Convivencia Laboral Es un grupo conformado por trabajadores escogidos por votación y por trabajadores designados por la Entidad, **y es el responsable de administrar y controlar el procedimiento interno destinado a prevenir conductas constitutivas de acoso laboral y prever aquellos mecanismos que permitan superar aquellas conductas de ultraje a la dignidad humana, que se puedan presentar al interior de la empresa.**

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias



Manuel Uribe Angel

E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

CÓDIGO DE COLORES E. S. E HOSPITAL
Se activan desde cualquier teléfono fijo del Hospital marcando la extensión **606**

CÓDIGO AMARILLO	Incendio. Se debe especificar el lugar de la emergencia	Las brigadas deben acudir con los extintores al lugar de la emergencia.
CÓDIGO AZUL	Atención Inmediata para Reanimación de Paciente.	Especificar el lugar del código.
CÓDIGO DE RESPUESTA RÁPIDA	Paciente que presenta signos o síntomas de alarma antes de un paro.	Especificar el lugar del código.
CÓDIGO ACV	Paciente con déficit neurológico agudo, con el fin de trasladarlo rápidamente al tomógrafo.	Especificar el lugar de la emergencia.
CÓDIGO ROJO	Hemorragia Obstétrica	Especificar el lugar de la emergencia.
CÓDIGO VERDE	Reunión Extraordinaria Comité de Emergencia.	Especificar el lugar de la reunión.

CÓDIGO NARANJA	Reunión Extraordinaria de la Brigada de Emergencia.	Contiguo a la oficina del voluntariado (parqueadero).
CÓDIGO BLANCO	Primeros Auxilios. Se debe especificar el lugar de la emergencia.	Las brigadas deben acudir con camilla y botiquín al lugar de la emergencia.
CÓDIGO HMUA	Notificación de agresión al personal. Se debe especificar el lugar de la emergencia.	Vigilancia acude al sitio de la emergencia.
CÓDIGO ROSA	Robo de Bebe o niño.	Todos los funcionarios de la institución deben restringir la salida de personal, activar búsqueda y ubicación del bebe o niño.
CÓDIGO CAFÉ	Probabilidad de Perdida de Paciente. Se especifica el servicio con riesgo de fuga de paciente.	El personal de vigilancia y del servicio actúa de acuerdo al protocolo.
CÓDIGO ABC	ALERTA.	El personal se debe preparar para una posible evacuación. Si la emergencia es parcial especificar el lugar que debe estar en la alerta.
CÓDIGO 123	ALARMA.	EVACUACIÓN: El personal debe evacuar de las instalaciones y dirigirse a los puntos de encuentro.



CÓDIGO ABC – ALERTA:

Indica que el personal debe estar atento a las instrucciones del comité de emergencias.

Todo el personal debe inspeccionar su entorno para verificar alguna novedad relacionada con una emergencia. Desconecte todos los aparatos eléctricos y este atento ante cualquier eventualidad



CÓDIGO 123 - ALARMA (Evacuación):

Todo el personal debe evacuar las instalaciones y dirigirse a los puntos de encuentro. Si la emergencia es parcial especificar el lugar que está en alarma.

Siga las instrucciones dadas por el coordinador de evacuación, no se detenga

Utilice siempre las escaleras

Diríjase al punto de encuentro que le indique el coordinador de evacuación

Si falta un compañero informe al coordinador de evacuación



PUNTOS DE ENCUENTRO:

1. PARQUE FRENTE A PORTERÍA PRINCIPAL: Empleados, visitantes, pacientes que pueden desplazarse por sus propios medios.

2. PARQUE ECOLÓGICO: Zona expansión hospitalizados, atención de pacientes que no pueden desplazarse por sus propios medios y que requieren de atención médica y equipos.

3. ZONA AMBULANCIAS FRENTE URGENCIAS



Es el conjunto de elementos estructurales y procesos que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso, en el proceso de atención en salud o de mitigar sus consecuencias.

Política de Seguridad del Paciente

La E.S.E. Hospital Manuel Uribe Ángel consiente de la importancia de la seguridad del paciente como eje fundamental de la calidad de la atención en salud, se compromete a implementar procesos organizacionales y programas de aprendizaje continuo con sus colaboradores; orientados a fomentar una cultura de seguridad justa y no punitiva; reduciendo la incidencia de posibles incidentes y eventos adversos y fomentando entornos seguros para la atención de nuestros pacientes.

Taxonomía de la Seguridad del Paciente

Indicio de atención insegura:

Un acontecimiento o una circunstancia que puede alertar acerca del incremento del riesgo de ocurrencia de un incidente o evento adverso

Incidente:

Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en lo procesos de atención

Pueden ser
Asistenciales o Administrativos

Evento adverso centinela:

Es un hecho inesperado, no relacionado con la historia natural de la enfermedad, que produce la muerte del paciente, una lesión física o psicológica grave o el riesgo de sufrirlas a futuro

Complicación:

Es una enfermedad secundaria o una reacción que ocurre durante el curso de una enfermedad, usualmente agravándola. No Esta asociada a fallas en el proceso de atención

Evento adverso:

Es el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño. Los eventos adversos **pueden ser prevenibles y no prevenibles**



Programa de Seguridad del Paciente

- ✓ Promover el conocimiento y la cultura de seguridad.
- ✓ Implementar prácticas seguras.
- ✓ Identificar indicios de atención insegura y realizar reporte de eventos de seguridad .

Barreras de seguridad

Una acción o circunstancia que reduce la posibilidad de presentación del incidente o evento adverso



Uso de protocolos y guías

Correctos de medicamentos

Prevención de caídas

Seguridad en procedimientos
quirúrgicos

Prevención de lesiones por
presión

Identificación del paciente

Comunicación clara

Correctos para transfusión

Correctos para la toma de
muestras

Correctos para imagenología

Higiene de manos

Procedimientos mecánicos y químicos diseñados para disminuir la cantidad de microbiota, tanto transitoria como residente, de la piel de las manos. De esta forma se reduce la probabilidad de transmisión de las mismas a través del contacto.



Se han definido por la Organización Mundial de la Salud varios métodos para la higiene de manos: lavado de manos con agua y jabón, fricción mecánica de las manos con una solución a base de alcohol, lavado quirúrgico y fricción quirúrgica de las manos



Mantener las **uñas** cortas y limpias, sin postizos. Las uñas largas aumentan el riesgo de rotura de guantes.

No usar anillos, relojes ni **pulseras**. Estos elementos actúan como reservorio y dificultan la limpieza de manos y antebrazos. “ESTRATEGIA CODOS DESNUDOS”

El uso de **cremas hidratantes** después de la actividad laboral se considera recomendable porque aumenta la resistencia de la piel y al mantenerse íntegra disminuye la contaminación por **gérmenes**.

Usar toalla de papel, ya que la de tela se contamina fácilmente.

El uso de guantes no suple el lavado de manos.

PRECAUCIONES ESPECÍFICAS

PRECAUCIÓN POR CONTACTO



Uso de bata



Higiene de manos



Uso de guantes



Dispositivos médicos de uso individual

Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

PRECAUCIÓN DE AMBIENTE PROTEGIDO



Uso de mascarilla quirúrgica



Higiene de manos

Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

PRECAUCIÓN POR GOTAS



Uso de mascarilla quirúrgica



Higiene de manos



Uso de guantes

Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

PRECAUCIÓN POR AEROSOLES



Puerta cerrada



Higiene de manos



Uso mascarilla N°95

Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

PRECAUCIÓN POR VECTORES



Higiene de manos



Uso de toldillo

Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!

Manuel Uribe Angel
E.S.E HOSPITAL
Vinculados con la Vida!



GRACIAS
POR ACOMPAÑARNOS